



DOCUMENTO ELABORADO VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefono 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 247

San Salvador 22 de noviembre de 2021

SEÑORA:

NIT:

No. NRC:

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
10	54199	UNIDAD	Removedor de químicos plásticos	\$ 8.00	\$ 80.00
5	61101	UNIDAD	Mesa plegable de 183 x 74 cm	\$ 100.00	\$ 500.00
TOTAL EN LETRAS:			QUINIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)		\$ 580.00
UP	02	Programas Especiales de Prevención			
LT	05	Reconstrucción del Tejido Social			
Justificación de la Adquisición: Estos materiales están destinados para el desarrollo de emprendimientos con población beneficiada de la unidad de reintegración de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social					
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 185-2021 MJSP			CERTIFICACION N° 442/2021, de fecha 27 de octubre de 2021.		
01 Tiempo de Entrega: 10 Días Hábiles, Posteriores a la notificación de la Orden de Compra.					
02 Forma de pago: Crédito 30 días calendarios posteriores a que el suministrante presente factura de consumidor final					
03 Garantía: Cambio de producto POR DEFECTOS DE FABRICACION					
04 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
05 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaría de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a cien dólares más IVA.					
06 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
07 Los bienes y/o servicios serán entregados en La Bodega General en Coordinación con -					
08 Notificado el: _____					
09 Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.					
10 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					



El Administrador de la presente Orden de Compra es -, nombrado según acuerdo de nombramiento N° 380 de fecha 22 de noviembre de 2021.

Clasificación de la Empresa :Micro